

Atraso en atenciones oncológicas

Señor Director:

La carta (miércoles) del director de Fonasa busca relativizar las atenciones oncológicas GES retrasadas señalando que muchas corresponden a tamizaje o confirmación diagnóstica y no a pacientes con cáncer confirmado. Sin embargo, ese argumento omite un punto central: precisamente en esas etapas se puede estar detectando un cáncer.

Sostener que no se trata de personas con diagnóstico confirmado no reduce la gravedad del problema. Por el contrario, significa que puede haber personas con cáncer que aún no lo saben y que están esperando una confirmación diagnóstica. En oncología, el tiempo es determinante.

Además, pese al aumento de recursos destinados al sistema de salud y al GES en los últimos años, también han aumentado las prestaciones, generando una presión creciente sobre la red asistencial que sigue traduciéndose en retrasos.

Más que justificar cifras, lo urgente es asegurar una solución oportuna para las personas. Las garantías GES existen precisamente para que frente a enfermedades graves el sistema responda a tiempo.

PAULA DAZA

Directora CIPS-UDD